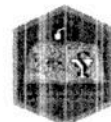




**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**



**MANIFIESTO**

El H. Consejo de Facultad de Ciencias Químicas, en sesión celebrada el 18 de mayo del 2022;

**Considerando:**

-Que, la Universidad de Guayaquil en el año 2021 pese a la emergencia sanitaria tuvo un presupuesto de 140 millones de dólares., y que este presupuesto para el presente año 2022 fue recortado en 23 millones de dólares.

-Que, al haber recorte presupuestario, este provocó, la no contratación de docentes para el mes de mayo 2022, en nuestra Unidad Académica,

-Que, al haber separación de docentes, por consiguiente, se vio afectada la planificación académica para el presente ciclo I 2022-2023.

-Que, la Facultad de Ciencias Químicas, retoma las actividades presenciales en un 65% de sus alumnos, y no tiene presupuesto para la adquisición de reactivos, y otros, para la práctica de los estudiantes.

-Que, el señor Rector PhD Francisco Lenín Morán Peña, ha efectuado las gestiones pertinentes ante los órganos competentes, para que se reconsidere ese recorte presupuestario, que afecta el buen desenvolvimiento, de nuestra gloriosa Universidad de Guayaquil.

-Que, el artículo 26 de la Constitución establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, ...

-Que, el artículo 33 de la Constitución establece: El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía.

-Que, el actual presupuesto asignado a la Universidad de Guayaquil, no cubre ni permite la contratación de nuevos docentes, que son indispensables, ante la renuncia y jubilación de algunos docentes.

Por lo expuesto, el Consejo de Facultad de Ciencias Químicas, en uso de sus atribuciones conferidas en el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, **RESUELVE** por unanimidad:

- 1.- Rechazar el recorte presupuestario, por ser inconstitucional, y porque afecta y vulnera derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador.
- 2.- Manifiestar nuestro irrestricto respaldo a las gestiones que ha venido y viene realizando el PhD Francisco Lenín Morán Peña, Rector de la Institución, con el fin de que se reconsidere el recorte presupuestario.
- 3.- Exhortar, al Presidente de la República y a los organismos correspondientes, la reconsideración del recorte presupuestario.
- 4.- Dar a conocer el presente manifiesto al señor Rector y a la comunidad universitaria.

Dado y firmado en el H. Consejo de Facultad, a los dieciocho días del mes de mayo del dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:  
**FRANCISCO XAVIER  
PALOMEQUE ROMERO**

**AB. FRANCISCO PALOMEQUE ROMERO, M.Sc.  
SECRETARIO GENERAL**



Firmado electrónicamente por:  
**WALTER ENRIQUE  
MARISCAL SANTI**

**AB. Q.F. WALTER MARISCAL SANTI, M.Sc.  
DECANO**

## **MANIFIESTO DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS – A P R O D E C Q**

### **Considerando:**

- Que, el Gobierno Nacional ha inobservado sus obligaciones constitucionales y legales para atender los requerimientos de las instituciones de Educación Superior.
- Que, la asignación presupuestaria para la Universidad de Guayaquil en el año fiscal 2022, tiene un recorte de 23 millones de dólares.
- Que, las decisiones políticas contradicen la propuesta electoral e Gobierno que ofrecía más oportunidades de acceso a la Universidad.
- Que, el recorte presupuestario vulnera el derecho a una educación de calidad, restringe la capacidad de contratación docente y afecta directamente al cabal cumplimiento de las funciones sustantivas de la Educación Superior.
- Que, a pesar de estas decisiones adversas, la Universidad de Guayaquil, es una institución acreditada con altos estándares de calidad. Por tanto, mantiene el liderazgo de la Educación Superior del país, con más de 60,000 estudiantes en 48 carreras de grado, varios Programas de Posgrado, vínculos con la sociedad con más de 300 convenios, creación de revistas científicas y convenios para prácticas pre-profesionales.

### **Resuelve:**

- 1.- Exigir la reconsideración de la asignación presupuestaria y revertir el recorte de los 23 millones de dólares.
- 2.- Manifestar nuestro irrestricto respaldo a las gestiones que ha venido y viene realizando el PhD Francisco Lenín Morán Peña, Rector de la Institución, con el fin de que se reconsidere el recorte presupuestario.
- 3.- Exhortar, al Presidente de la República y a los organismos correspondientes, la reconsideración del recorte presupuestario.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones de la APRODECQ, a los dieciocho días del mes de mayo del dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:  
**FRELLA SORAYA  
GARCÍA LARRETA**

**Q.F. SORAYA GARCÍA LARRETA, M.Sc.  
PRESIDENTA**



Firmado electrónicamente por:  
**WILLIAM JOHNNY  
JIMENEZ  
JIMENEZ**

**DR. WILLIAM JIMÉNEZ JIMÉNEZ, M.Sc.  
VICEPRESIDENTE**